



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
EA-910002998-N42-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ESTIMULO EN ESPECIE
ALIMENTARIO".**

En Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 23 de julio de 2025, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Wendy Sarahí Córdova Orozco**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; el **L.S.C.A. y C. Manuel Omar del Real Sarmiento**, Director de Administración de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; la **C.P. y C.N. Ahsly Jael Valles Araiza**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, y el licitante: **NSAMBLE & LOGISTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N42-2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE ESTIMULO EN ESPECIE ALIMENTARIO"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:



NSAMBLE & LOGISTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

NUMERO	PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRA RELACIONADO	PREGUNTA
1.-	"PUNTO 15.3. GARANTÍAS."	<p>1. Toda vez que de una integra lectura de las bases y en especial en el punto 15.3 mismo que señala la garantía de sostenimiento, correlativo al Anexo 3, y toda vez que únicamente señala como medio para garantizar el sostenimiento de la propuesta, misma que conforme el calendario de las bases se realizará la apertura de propuestas el día 29 de Julio de 2025, y el fallo el día 01 de Agosto de 2025, y la firma del contrato el día 04 de Agosto de 2025.</p> <p>Se propone a la Convocante aceptar otras formas de garantizar el sostenimiento de las propuestas, como lo puede ser por ejemplo un cheque certificado, cheque cruzado con la leyenda no negociable, o bien un pagaré causal. Si es aceptada dicha propuesta favor de precisar a nombre de quien debería salir dicha garantía.</p>
RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.		
2.-	"PUNTO 15 INSTRUCCIONES PARA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS"	<p>2. Que de una integra lectura de las bases en especial en el numeral 15 señala en distintos momentos que los sobres que contengan las propuestas deberán estar <u>"rotulado con los siguientes datos: nombre del licitante, nombre de la Convocante, nombre y número de la Licitación Pública Nacional, y contenido"</u>. Se solicite se aclare y precise que quiere decir con "contenido" deberá tener un indice o solamente la leyenda: sobre que contiene la propuesta técnica o Sobre que contiene la Propuesta Económica, respectivamente. Favor de aclarar.</p>
RESPUESTA: Por contenido enténdase como; propuesta técnica o propuesta económica.		
3.-	"PUNTO 15 INSTRUCCIONES PARA ELABORACION	<p>3. Que de una integra lectura de las bases en especial en el numeral 15 señala <u>"De igual forma, la presentación de la documentación</u></p>



	DE LAS PROPUESTAS"	<p>que conforman las propuestas técnica y económica, seguirán el orden de las bases, y <u>deberán estar foliados, sellados y firmados en forma autógrafa</u> en todas sus hojas por el Representante Legal, a fin de facilitar la revisión documental en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, así como para la correspondiente evaluación de las mismas."</p> <p>Se solicita que se aclare dicha redacción en cuanto hace a que deberán estar Foliados en forma autógrafa, favor de aclarar si es posible foliar dicha propuesta con un dispositivo denominado "foliadora" o en su caso se precise si deberá foliarse a mano dichos documentos.</p> <p>Igualmente se solicita aclarar si únicamente los documentos en copia van foliados, lo anterior para no foliar los originales o copias certificadas. Favor de aclarar.</p>
<p>RESPUESTA: El foliado puede ser con foliadora o en su caso a mano, todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán ser foliados, a excepción solamente aquellos documentos que son originales y que únicamente se solicitan para cotejo.</p>		
4.-	ANEXO RCD	<p>4. Que de una integra lectura de las bases y en especial el ANEXO RCD menciona dos columnas, la primera denominada "DOCUMENTO" y la Segunda denominada "REVISION CUANTITATIVA" y señala dos apartados "PROPUESTA TECNICA" y "PROPUESTA ECONOMICA". De igual forma al fina señala el siguiente texto: <i>INSTRUCTIVO DE LLENADO: EN LA COLUMNA DOCUMENTO DEBERA COLOCAR EL NOMBRE DEL ESCRITO RESPECTO A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA RESPECTIVAMENTE, EN LA COLUMNA REVISIÓN CUANTITATIVA DEBERA COLOCAR LA NUMERACIÓN RESPECTIVA DE ACUERDO AL FOLIADO AL DOCUMENTO.</i>"</p> <p>Por lo que se cuestiona 1.- si no obstante que dicho documento se encuentre contenido en el punto 1 del anexo 5 de la propuesta técnica, deberá contener la totalidad de los</p>

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



		<p>documentos foliados en ambas propuestas (técnicas y económicas). Favor de precisar.</p> <p>2.- se cuestiona si bien dicho documento se encuentra, como se ha manifestado en el párrafo anterior dentro del listado de documentos del anexo 5, el mismo deberá ir foliado por lo que se solicita aclarar si dicho documento deberá comprenderse también dentro del texto del formato RCD incluyendo su folio o no debe contarse como tal? Favor de aclarar.</p>
--	--	---

RESPUESTA: El formato RCD, deberá contener la totalidad de documentos de la propuesta técnica, y por separado un formato RCD en la propuesta económica.
El inicio del foliado es indiferente puede comenzar a foliar desde el formato RCD o desde el documento siguiente.

5.-	ANEXO 5	<p>5. Que de una integra lectura de las bases y en especial el ANEXO 5 dentro del punto 33 señala que se requiere cartas de recomendación o cumplimiento que correspondan a los contratos presentados en el punto 32 del mismo anexo.</p> <p>Por lo que se cuestiona si es posible cumplir con este requisito adjuntando copia certificada de dichas cartas de cumplimiento/recomendación.</p>
-----	---------	--

RESPUESTA: Es correcta su apreciacion siempre y cuando cumpla y este realacionado a lo presentado dentro de numeral 32.

ANAHUAC POCHTECAH, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LASBASES	CARÁCTER (ADMINISTRATIVO, LEGAL O TÉCNICO)	PREGUNTA
Nº1	PUNTO 15	Técnico/legal	Dentro del punto 15 tercer parrafo se aprecia literalmente: "Para la elaboración de su propuesta, el licitante deberá utilizar hojas que contengan material reciclado, esto como apoyo a las políticas de cuidado al medio ambiente como cumplimiento de la Norma del Sistema de Gestión de



			Calidad ISO 9001:2015." Por lo que se pregunta, ¿de que forma se acreditará ante la convocante que el papel utilizado sea de material reciclable?
RESPUESTA: No es necesario acreditar el uso del material reciclable, es únicamente una recomendación o invitación a utilizar papel reciclado como apoyo al medio ambiente y en cumplimiento a lo establecido por la Norma del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en la cual se encuentra certificado el departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales.			
Nº2	PUNTO 15 Fracción II	Técnico/legal	Dentro del punto 15 de las bases se señala literalmente: "II.- La propuesta técnica deberá presentarse en un solo sobre cerrado (de manera que sea inviolable), debidamente sellado y rotulado, debiendo indicar: nombre del licitante, nombre de la Convocante, nombre y número de la Licitación Pública Nacional, y contenido; y debe ser presentada en carpeta(s) de tres argollas, incluyendo un índice, e indicando claramente con separadores a la sección que corresponda en el orden solicitado en las presentes bases; conteniendo lo establecido en bases en el ANEXO 5 y en la Junta de Aclaraciones; así mismo, la documentación original deberá estar señalada con alguna diferenciación para facilitar la revisión ". Por lo que se pregunta si deberá seguirse el orden del anexo 5 y de ser así las actas señaladas en el punto 3 del anexo 5 deberán acomodarse cronológicamente?.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
Nº3	ANEXO 5	Técnico /legal	Dentro del anexo 5 penúltimo párrafo se señala que deberán de adjuntarse todos los documentos de dicho anexo en un usb en formato pdf pero menciona el anexo 6 en pdf y editable, toda vez que el anexo 6 corresponde a la propuesta económica, y en el punto 15 de las bases señala que la propuesta deberá estar en dos sobres por separado uno que contenga la técnica y otro que contenga la propuesta económica por lo que se cuestiona si ¿deberá cada carpeta de 3 argollas ir acompañada del dispositivo de memoria

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



			usb o será solo un dispositivo usb con la información de la propuesta económica técnica y también la información de la propuesta económica?
RESPUESTA: Deberá anexar una o las memorias necesarias para adjuntar cada uno de los documentos que integran la propuesta técnica en formato PDF, es decir escaneado del original ya firmado y rubricado, a su vez deberá anexar los documentos que integran la propuesta económica en formato PDF, adicionalmente deberá incluir el Anexo 6 en formato editable.			
Nº4	PUNTO 15	Técnico /legal	Dentro del punto 15 se señala que la propuesta técnica y económica deberán presentarse cada una en un sobre rotulador y cerrado de forma inviolable, pero esos dos sobres deberán a su vez estar en un sobre, por lo que se cuestiona si los 3 sobres deberán estar rotulados de la misma forma con la única diferencia de precisar de qué propuesta se trata cada uno y el tercero señalando ambas propuestas?
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
Nº5	PUNTO 15 y ANEXOS	Técnico /legal	Dentro del punto 15 se señala que las propuestas deberán ser dirigidas a la convocante, por lo que se pregunta si ¿los escritos y propuestas requeridos en el anexo 5, anexo 6 y anexo 7 deberán ir dirigidos de la siguiente forma: "SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"? en caso de ser de otra forma favor de precisar como debe ir dirigidas las propuestas.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, las respuestas de las preguntas vertidas en la presente acta fueron contestadas en conjunto con el área solicitante del proceso. En esta acta se señala



que a las **11:00 horas** del día **29 de julio de 2025**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N42-2025**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitante presente; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N42-2025**, siendo las **13:20** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y licitante presente, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

J.A. Brenda Navar Fallad

Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración de la
Secretaría de Finanzas y de Administración



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N42-2025

C.P. y C.N. Ahsly Jael Valles Araiza
Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Bienestar Social
del Estado de Durango

Lic. Wendy Sarahí Córdoba Orozco
Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Jefe del Departamento de Licitaciones de
la Dirección de Recursos Materiales

**L.S.C.A. y C. Manuel Omar del Real
Sarmiento**
Director de Administración de la Secretaría
de Bienestar Social del Estado de Durango

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
NSAMBLE & LOGISTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	FRANCISCO XAVIER MADRAZO BONILLA	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N42-2025 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2025